

Acta No. 2. En ASSE Central a los 9 días del mes de diciembre del año 2023, siendo la hora 9, se reúne en ASSE Central y por zoom, el Tribunal encargado de dictaminar en el Llamado a Concurso para registros de aspirantes para desempeñar la función de Maestra Especializada.

El mismo está integrado por:

Representante de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia: Adriana Desgásperi Representante de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia: Mercedes Perez Representante por Comisión de Apoyo de Programas de ASSE: Lourdes Gervasini

Iniciada esta reunión de trabajo, el Tribunal procede a realizar la apertura y estudio de la documentación presentada por los postulantes a fin de su valoración y establece:

## I. Control del Cumplimiento de los Requisitos Excluyentes Generales

Controlada la documentación recibida de parte del Tribunal Actuante:

- ✓ Caso 2: Algunos Postulantes NO CUMPLE/N con los Requisitos Excluyentes Generales: "Se verificó que los siguientes Postulantes, quedan excluidos del presente Llamado a Concurso por no cumplir con los siguientes Requisitos Excluyentes Generales:
  - 1. 39841285
  - 2. 53265168

### II. Criterios de Evaluación del Llamado a Concurso

Se adjudicará a los postulantes hasta un máximo de 150 puntos de acuerdo a la valoración de los factores "méritos" y "antecedentes".

### ✓ Méritos.

El factor "méritos" valorará el perfil educativo del postulante con un máximo de 100 puntos por realización de actividades de capacitación complementarias (menos de año 1 punto y más de un año 2 puntos), siempre que las mismas hayan sido objeto de aprobación.

#### ✓ Antecedentes.

El factor "antecedentes" valorará, con un máximo de 50 puntos.

Atendiendo a las características de la función a proveer los puntos asignados al factor "antecedentes" se podrán discriminar de la siguiente forma: hasta 30 puntos por la evaluación del desempeño acreditada fehacientemente y hasta 20 puntos por la antigüedad computados a razón de hasta 3 puntos, no computándose a esos efectos los períodos inferiores a 6 meses y tomándose los de seis meses o más como un año.

# III. Evaluación General de la Documentación (Requisitos Específicos Excluyentes y Requisitos a Valorar)

Culminada la evaluación de la totalidad de la documentación presentada por los postulantes, surge el siguiente resultado, que detalla el/los postulantes preseleccionados:

Cédula de Identidad	Cumple Requisitos Excluyentes (Si - No)	Total	Ranking
46504957	SI	33	1
42871287	SI	15	2
46468636	SI	4	3

No siendo para más, se da por finalizada esta reunión de trabajo, siendo la hora 14 del día de la fecha supra mencionada, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.

Sr/a. Lio. Paic.

Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia

A.3.S.E.

Dra. Mercedes Pérez Roca
Adjunta
Adjunta
Adjunta
Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia

Representantes de Comisión de Programas Especiales de ASSE